



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2014 009**

**VISTO :**

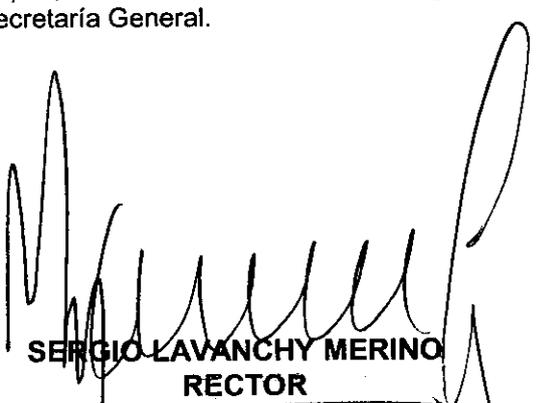
Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O. N° Ext.08/14 de 07.01.2014, mediante la cual comunica que el Dr. Carlos Araya Vallespir, cumplirá labores de Director Interino del Departamento de Prevención y Salud Pública Odontológica, de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realiza el proceso eleccionario; la declaración correspondiente al segundo semestre 2013 efectuada por el Sr. Araya respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013-143 de 27.12.2013 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Director Interino del Departamento de Prevención y Salud Pública Odontológica, dependiente de la Facultad de Odontología, al Sr. **CARLOS ARAYA VALLESPÍR**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2013 y el 29 de enero de 2014.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles y Bibliotecas; a los Directores de: Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de Información, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 10 de enero de 2014.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**